

EL IRIS

DIARIO CATÓLICO

Num. 3.236.

lunes 31 de Diciembre de 1923

Dirección telegráfica IRIS CIUDADELA

Redacción y Administración

47, José M. Quadrado, 40. — Imprenta. Teléfono a.º 60.

Las grandes ventajas de este molino son:



Enorme rendimiento con muy poco gasto de fuerza.

No requiere gastos de montaje.

Precio barato y Manejo económico.

Por eso el molino «JURUS» no tiene competencia.

Más de 20.000 molinos en uso.

Muelas artificiales probadas que nunca requieren ser afiladas más de 10 años de duración.

Cojinetes de bolas de precisión.

Ajuste de muelas por rueda a rueda.

Trituración de toda clase de productos secos hasta convertirlos en harina fina.

Experiencia de 60 años en construcción de molinos.

Molinos para harina panificable, cebada, maíz y sémolas. Pida precios y catálogos.

D. BEYA, BARCELONA. — FRANCISCO VIVÓ, Rosario, 7. CIUDADELA

Hemos leído recientemente un telegrama de Berlín que nos ha emocionado. El gobierno, dice el expresado telegrama, ha resuelto despedir antes del día primero del próximo año, medio millón de funcionarios del Estado.

La noticia se presta a serias reflexiones. No es de creer que ese medio millón de funcionarios que se piensa despedir estuviera de continuo mano sobromano y sin hacer nada; luego el Estado tiene que prescindir en lo sucesivo del trabajo que le hacían ese medio millón de hombres. ¡Y no es nada lo que medio millón de hombres pueden trabajar! El estado se verá en su consecuencia obligado a reducir sus servicios, esa infinidad de servicios que poco a poco había ido acumulando en sus manos, hasta el extremo de que la iniciativa y la actualidad individual habían quedado ya notoriamente reducidas. El Estado cuidaba o cuida de la beneficencia de la instrucción, de las comunicaciones, de la defensa del país, del cultivo de los campos, de la protección de las industrias, del ejercicio, mediante el monopolio, de algunas de ellas, y de otra infinidad de cosas que no son exactamente lo que han sido en otros tiempos, de su especial incumbencia.

Cuando ese medio millón de funcionarios se desintegre del presupuesto del Estado se desintegrarán también de él las funciones que los mismos desempeñaban. Y mucho sospechamos que esa desintegración de funciones no ha de suponer ni mucho menos la anulación de los mismos. Porque el Estado no socorra a los pobres, no se ha de suponer que los pobres se queden sin socorro. Acaso el socorro aunque sea menor — y es mucho suponer, suponer que sea menor — será más eficaz, porque lo que le falta en cantidad, le sobrará indudablemente en fuego y en afecto que valen tanto o más para

el necesario que el mismo socorro material. En otros siglos, apenas si el Estado cuidaba de la beneficencia y no faltaban por ello ni santuosos hospitales, ni refugios de todas clases para los inválidos. De idéntico modo podemos decir que no porque el Estado deje de instruir a los ciudadanos han de faltar los profesores ni los establecimientos de enseñanza, como no faltaron tampoco en otros siglos en que el Estado no se había hecho todavía cargo del desempeño de esta sagrada misión. Y acaso también podamos decir, con este motivo, que los profesores, faltos de la protección oficial y sin el sueldo enervador de las actividades, se esmerarán mejor en cultivar las facultades del alumno y en perfeccionar los procedimientos docentes, para conquistarse y atraer los discípulos.

No importaría tampoco que el Estado deje de cuidar las comunicaciones y de proteger la indus-

tria; la iniciativa particular procurará atender al primer extremo, y en cuanto al segundo, procurarán las industrias por sí mismas protegerse, esmerando su producción y abaratando todo lo posible el coste de la misma.

¿Quién sabe si ese medio millón de funcionarios que dicen que van a suprimir van a ser precisamente el despertador de las energías del pueblo alemán sofocadas en los últimos tiempos por el peso del Estado que todo lo absorbía?

Por de pronto esas economías traen a nuestra memoria aquel conocido y veracísimo ovillejo del autor inglés que dice: la miseria trae la economía, la economía el ahorro, el ahorro la riqueza, la riqueza la soberbia, la soberbia la guerra, y la guerra otra vez la miseria.

Los alemanes se encuentran ahora de nuevo en el principio del ovillejo; van pues de cara hacia la riqueza.

Esa economía de funcionarios

de hoy puede ser el principio de su riqueza de mañana. FERNANDO.

Testimonio socialista

Traducimos a continuación un trindis del diputado socialista belga por Charleroi, Mr. Destree, pronunciado ante los abogados de Bruselas. Sus juicios sobre la autoridad y el orden tienen un valor especial, por la significación política del orador, y creemos además que en las actuales circunstancias de nuestra vida nacional deba ser divulgados. Dice Mr. Destree:

«No sólo el Parlamento, la misma autoridad sufre una crisis angustiosa. Y no sólo la autoridad está quebrantada en Bélgica, porque el mal alcanza al mundo entero. Los pueblos ignoran donde se halla el principio de autoridad. Recuerdo ahora una frase que se atribuye a Goethe: «Es preferible la injusticia al desorden». La cuestión es profunda, pues determina las categorías humanas; de un lado, los impulsivos y los sentimentales; de otro, los razonadores; en arte, en literatura románticos y clásicos; en política, revolucionarios y conservadores. A los veinticinco años yo hubiera preferido todos los desordenes a la más pequeña injusticia; hoy, que he dejado atrás la formenta, «sentado en el banco de los viejos», vacilo y no estoy lejos de creer que las primeras necesidades sociales es el orden, sin el cual no puede existir la justicia. La justicia se me representa como un flujo que solamente el orden hará posible. Y pues queréis un brindis, yo bebo por el orden!»

Un acierto y un error

Nos felicitamos del nombramiento de...

fimiento del señor Calvo Sotelo para desempeñar la Dirección general de Administración local, y concedemos al hecho verdadera importancia.

Dejemos a un lado el valer personal del señor Calvo Sotelo, uno de los políticos más cultos y consecuentes y, por añadidura, poseedor de extraordinarias dotes de mando, puestas de relieve en el Gobierno civil de Valencia.

En la designación del señor Calvo Sotelo queremos ver nosotros el deseo del Directorio de buscar para el cargo de director de Administración a una persona especializada en el régimen local, y ello indica una preocupación por abordar rápidamente el problema mediante una organización de los Municipios.

No puede olvidarse que el señor Calvo Sotelo ha abogado siempre en sus propagandas por el proyecto de Régimen local de Maura, y que ha colaborado con su jefe político en una de sus últimas etapas de gobierno en la obra de adaptar el proyecto de 1907 a las necesidades actuales. También el Directorio ha oído al señor Calvo Sotelo reiterar sus antiguas convicciones en orden a un asunto que ahora se ha colocado bajo su jurisdicción. Con tales antecedentes, se confirma lo que ya era sabido, que el Directorio militar realizará una reforma del régimen local, que no se apartará substancialmente de los principios que informaban el proyecto de Maura.

de los Consejeros, Don Mateo Sala Aina, Juan P. Fabregas, Julio Galcerán y Francisco J. Sabartés.

El Secretario Sr. Galcerán procedió a la lectura del acta anterior que es aprobada íntegra, dando cuenta seguidamente de la marcha de los diversos departamentos, en especial el de Información e Intercambio, cuyos servicios prestados a casas nacionales y extranjeras no adheridas, suman en los últimos 30 días, 753 servicios.

La Dirección informa de la marcha del Departamento de Europa Oriental que ha evacuado gran número de consultas, especialmente de exportadores de frutas de Valencia, Alicante, Castellón y fabricantes de conservas de Logroño, Calahorra, Vigo, Coruña, Gijón y Murcia.

Ha sido evacuada una demanda del Presidente de la Federación Nacional de fabricantes de conservas españolas, con relación a este asunto y con motivo de la próxima Asamblea de delegados regionales que tendrá lugar en Enero próximo.

Son ratificados los nombramientos de 72 delegados de la Cámara, correspondientes a diversos países y entre ellos, 79 correspondientes a la Península e Islas.

El Sr. Galcerán por el Comité de la Exposición Permanente Ibero-Americana que patrocina la Institución, informa al Consejo de la marcha de los trabajos preliminares de dicho certamen.

Se da cuenta así mismo de haber establecido un Servicio Confidencial en forma de Boletín, para todos los Miembros de la Cámara.

Son evacuados diversos asuntos de trámite oficial, entre ellos uno del Consul de España en Arequipa, otro del Vice Consul de España en Callao, otro del Consulado General Británico en Sydney (Australia), otro del Departamento Comercial del Japón en Mukten, otro de la Delegación del Ministerio de Comercio de Francia en Sydney, otro del Consul de Portugal en Rio Janeiro, otro de la Cámara de Comercio de España en Buenos Aires, otro del Centro Español de Quito, otro de la Liga Latino-Americana, de Bruselas, otro de la Cámara de Comercio de Yucatán, otro de la Cámara de Comercio de la Paz, otro de la Cámara de Comercio Española en Rio de Janeiro, otro de la Cámara de Comercio de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y otros varios.

Se acuerda establecer un departamento de Propaganda en la Cámara, para intensificar el conocimiento de la Institución y sus servicios, tanto el comercio e industrias nacionales como de ultramar.

Se lee una proposición de un grupo de entidades industriales del Mediodía de la Península, solicitando el establecimiento de una Delegación de la Cámara en Corea, nombrándose una comisión compuesta de los señores Fabregas y Galcerán, para su estudio.

El Director General de la Cámara Don Juan P. Fabregas, da cuenta del resultado de su entrevista con el grupo financiero, cuyo asunto levanta la Sesión a las ocho de la noche.

Barcelona, 19-12-23.
De Foot-Ball.
En el campo del Club tuvieron un encuentro los teams «Ciudadela

F. C. y el «Seiseno» de Mahón, apuntándose un goal el visitante y ninguno el local. Presenció el juego numerosísimo público.

Anoche regresó de Mahón el «Zamorá» después de haber jugado con el «Menorca» en el campo del concurso lípico de aquella ciudad. El resultado del interesantísimo partido fué dos goals de «Zamorá» contra uno y **!le penalty del «Menorca»!**

Las noticias de cada goal del «Zamorá», que se recibían aquí por telegrama, circulaban con rapidez y producían la natural satisfacción. A su llegada, los equipos fueron recibidos por numeroso público con vivas demostraciones de alegría.

Útil a los Sras. Sacerdotes.

En esta imprenta encontrarán los señores Sacerdotes la Agenda Eclesiástica de la Editorial Poliglota para el año 1924, que contiene el Diario Litúrgico y Libro de Notas y el *Parvum Breviale*. La Agenda es un libro manual, muy útil y muy práctico para los señores Sacerdotes.
Precio 2'50.

Sabañonas.

La inflamación y al picor se curan con ABROTANON.

Se vende en esta imprenta.

SANTONA

Mañes, 1. — **La Circuncisión del Señor** y santos Fulgencio obispo y Justino y Sta. Martina virgen.

Miércoles, 21. — **El Dulce Nombre de Jesús** y santos Macario, Isidoro de Antioquía, ob., Narciso y Marcelino.

Dis 2. — Sol sale a las 7 10, pónese a las 4 37. — Luna sale a las 2 46 pónese a las 11 49.

CULTOS

Martes, 1. — **La Circuncisión del Señor.**

En la Catedral: A las 10, Misa solemne con sermón por el Rdo. Sr. D. Pedro Pons, Párroco. Por la tarde, a las 2 y media canto de Vísperas.

En S. Francisco: A las 9 y media canto de Tercia y misa solemne con sermón por el Rdo. Sr. Lic. D. Leopoldo Vivern, Economo. Por la tarde a las 2 y media Sto. Rosario y catecismo para adultos.

En S. Agustín: A las 8 y media canto de Misa de Comunión general después de la cual en virtud de concesión de Su Santidad, se dará la Bendición Papal. Por la tarde, a las 5 y media, función solemne con exposición del Santísimo Sacramento, en la que predicará el Director local del Apostolado, M. I. Dr. D. Juan Tuduri, Maestrescuela. Después del sermón, procesión solemne con S. D. M., en la cual se practicarán las cinco Visitas a Jesús Sacramentado, en otros tantos altares dispuestos al efecto. En este acto oficiará de Pontífice nuestro Reverendísimo Prelado.

M. J. AQUOTI
PALMA DE MAJORCA
MATERIALES CONSTRUCCION
PEREGIL 11 Y 13
Teléfono 3-6-7

NOTICIAS

Locales

Contribuciones.

Los contribuyentes morosos del tercer trimestre del actual año que no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas, podrán efectuarlo con el primer grado de aprecio durante los días 2 al 4 del próximo mes de Enero, en la oficina de recaudación, calle de Prieto y Cuales núm. 49, en Mahón durante las horas de costumbre.

Gratificación.

La sociedad «Colombófila Ciudadelana» gratificará con 2'50 y 5'00 ptas. respectivamente por cada niño con joven o viejo que se presente a la misma.

Sargento Mayor.

Ha sido nombrado Sargento Mayor de la Plaza de Mahón con destino en este Gobierno Militar, el ilustrado Coronel de Infantería don Jaime Vidal Villalonga, distinguido amigo nuestro.

Felicitemos al señor Vidal Villalonga por su nombramiento.

Grito.

Se ofrece uno joven y con buenas referencias para servir en buena casa.

Para informes en esta imprenta.

Alquiler.

Se desea alquilar en sitio céntrico una casa en buenas condiciones. Informes en esta imprenta.

Pesas y medidas.

Según ordena el Reglamento para la ley de pesas y medidas, desde el día 1.º de Enero próximo se procederá por los funcionarios encargados de este servicio, a la contrastación y comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar que usan, en el comercio e industria para compras, ventas, transacciones y comprobaciones de cualquier género.

Calendarios.

En esta imprenta se venden calendarios americanos del Sagrado Corazón de Jesús y de charadas a precios económicos.

Aviso.

Se pone en conocimiento del público, que todo el que tenga alguna paloma extraviada, se sirva reclamarla al Depósito de la Colombófila calle San Sebastián n.º 14 y en caso de ser presentada se la entregará en las mismas condiciones de los socios, rogando a los que no lo sean, se sirvan entregarla al citado Depósito en caso de cojer alguna.

Cámara Internacional de Intercambio.

El pasado viernes se celebró la sesión ordinaria correspondiente al mes de la fecha, por el Consejo de Gobierno de la Cámara Internacional de Intercambio, para el fomento del Comercio y la Industria, en sus locales de la calle de Aragón, 310 (Barcelona).

Se abrió la sesión a las seis de la tarde, bajo la presidencia de Don Juan A. Máo Yebra, con asistencia

TRATAMIENTO CIENTIFICO Y RACIONAL DE LA HERNIA

por el método C. A. BOER.

El nuevo método del señor C. A. BOER, el reputado especialista herniario de París, 52, Boulevard Edgard Quinet, es el único que procura, sin molestia ninguna, aún haciendo los más pesados trabajos, un alivio inmediato, la reducción absoluta y la desaparición definitiva de las hernias por antiguas, rebeldes y voluminosas que sean.

No hay hernia (quebradura) que resista a la acción de los incomparables aparatos C. A. BOER, cuyas cualidades curativas son altamente reconocidas. Médicos eminentes los usan y los propagan porque los creen imprescindibles para todos los herniados que desean evitar las funestas consecuencias de un abandono prolongado.

Agradecidos de los resultados obtenidos, numerosos enfermos, enaltecen los efectos benéficos y curativo del método C. A. BOER, como lo prueban las siguientes cartas que debemos añadir a las muchas ya publicadas.

Sr. D. C. A. BOER Denia, 16 de Septiembre de 1923.

Estimado señor: Tengo el gran placer de comunicarle que ya estoy curado de la hernia que padecía, con haber llevado solamente catorce meses sus maravillosos aparatos.

En prueba de agradecimiento, me he convertido en un ferviente propagandista del Método C. A. BOER en bien de cuantos padecen de las hernias.

Mande como guste a este su afijo servidor,

José Camarena Taberner—Su casa: Calle Castillejos, 26 DENIA.

Muy respetable Sr. BOER: Por la presente vengo a darle las más expresivas gracias por la curación completa que mi herniado ha obtenido de su hernia a la edad de 64 años, y eso en el plazo de ocho meses, gracias a sus buenos aparatos. Es por eso que no dudo en recomendar el método C. A. BOER; tan seguro es hoy que los herniados que harán satisfechos con el uso de sus aparatos.

Con esta ocasión se repite de U. l. atto. ss. ss.

Antonio Juliana, Reverendo Párroco.

Torre de Claramunt (Barcelona) 4 de Diciembre de 1923.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias visitad al Dr. Dn. C. A. BOER en las poblaciones siguientes:

MAHÓN Sábado 19 y Domingo 20 de Enero, «Hotel Bustamante».

CIUDADELA Lunes 21 de Enero, antigua «Fonda Feliciano».

PALMA Martes 22 de Enero, «Hotel Alhambra».

C. A. BOER—Ortopédico-Pelayo, 60-Barcelona.

APARATOS perfeccionados del arte médico. VARICES, hinchazón, cansancio y debilidad de las piernas. EMBARAZO, desviación de los órganos de la mujer, caída de la matriz. OBESIDAD, VENTRACIONES, hidrócele, varicocele.



El Directorio

Reunión.

Madrid, 29.—3:00

A las nueve menos cuarto terminó la reunión del Directorio.

El General Vallespinosa dijo que se había tratado de cuestiones de Hacienda y de Marina y de la concesión de varios créditos extraordinarios.

Visitas.

Después de la reunión el Marqués de Estella recibió al Nuncio de Su Santidad, Duque del Infantado, Duque de Tetuan, Vizconde de Eza y una comisión de espectáculos de Barcelona y Valencia.

Pidieron al Presidente del Directorio que se les equipare a la comisión de espectáculos de Madrid en lo referente a la reventa de localidades.

El Estatuto de Tanger.

En la Presidencia se ha recibido el texto del estatuto de Tanger firmado por Francia e Inglaterra.

Consta de 50 artículos redactados en París.

Hay tres copias para las tres potencias interesadas.

Acompañan el tratado dos proyectos de Bahires recomendados por el Sultán referentes a la Administración de Tanger.

La actitud del Directorio frente a tres problemas nacionales.

En la Presidencia se facilitó a los periodistas una extensa nota, que ocupa dos columnas y media de los grandes periódicos de la noche.

He aquí un sucinto extracto de la misma.

Trata de tres cuestiones: el Estatuto de Tanger, el separatismo

y el problema de Marruecos. En cuanto a lo primero, detalla la actuación de nuestros plenipotenciarios en la Conferencia de París.

Estima el Directorio, dice la nota, que en el régimen acordado no ha logrado España la ponderación que la correspondía, aunque nuestros plenipotenciarios defendieron enérgicamente nuestros intereses. Pero nos encontramos con que Francia adoptó la posición siguiente: Para Tánger, un régimen internacional, posición de la cual no se la pudo sacar.

Inglaterra coincidió con Francia en la mayor parte de las cuestiones. Y España era tan sólo un voto entre tres.

En cuanto el separatismo, dice que el Marqués de Estella confirió, durante tres horas, con el Cataluña, sobre asuntos de actualidad, singularmente del proceso abierto contra alcaldes y concejales de un centenar de Ayuntamientos catalanes que aprobaron la moción del Centro de Comercio, intándoles al reconocimiento de Cataluña nación.

Añade la nota que el Marqués de Estella concentra su atención y energía sobre este problema y castigará cualquier organización, institución o potestad que ampare manifiestaciones antiespañolas, disolviendo y castigando todas las entidades que favorezcan tendencias que mermen el reconocimiento de la soberanía y de la unidad de la Patria.

En cuanto al problema de Marruecos, el Directorio no está satisfecho, como solución al problema, con la actual seguridad de nuestras líneas y las escasas agresiones que se registran.

Añade que el Directorio tiene en vías de ejecución la implantación del protectorado verdad en la zona occidental, encargando a las autoridades marroquíes la conservación del orden, y sumisión de los rebeldes, apoyándolas moral y materialmente al desempeño de su misión.

De política

Actitud de un maurista y un melquiadista.

Madrid, 29.—4:00

Se ha comentado mucho la actitud adoptada por el ex-gobernador maurista señor Calvo Sotelo, afirmando que mientras sea Director de Administración local no pertenecerá al maurismo.

También se ha comentado la

declaración hecha por el señor Flores Pozada, actual Subsecretario del Ministerio del Trabajo, quien en términos semejantes afirmó que también mientras desempeñará dicho cargo dejará el reformismo.

De Marruecos

Choque de un correo con un camión.

Madrid, 29.—5:14

Han chocado el correo de Tetuan y un camión.

El correo descarriló. No hubo desgracias.

PRENSA ASOCIADA.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL

BANCO DE MENORCA

Del de 29 Diciembre de 1923

Francos.	899.00
Libras.	33.50
Dollars.	7.70
Liras.	33.60
Marcos.	0.00
Coronas austríacas.	0.00
Interior serie A.	71.65
Exterior serie A.	87.60
Amortizable 5 p. s. a. 1920.	94.70
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p. s.	66.25
Id. Cáceres variable.	00.00

Estación Meteorológica de Bajoli

Día 13.—A las ocho

Barómetro.	767.7
Termómetro a la sombra.	23.8
Viento.	Sudoeste
Velocidad del mismo.	Bonancible
Estado del cielo.	Acelajado
Estado del mar.	Marejada
Lluvia en 24 horas.	0 mm.

EDICTO

D. LUIS J. DE UHLER Y TALTA-VULL, COMANDANTE DE INFANTERIA, DELEGADO GUB. NATIVO DEL PARTIDO JUDICIAL DE MAHÓN.

Hago saber: Que el día de hoy me he posesionado del cargo de Delegado Gubernativo de este partido quedando establecido mi despacho en la calle de Pi y Margall n.º 63.

Todo ciudadano que se crea con derecho a formular cualquier denuncia administrativa, podrá hacerlo todos los días laborables de once a doce en mi ante-dicho despacho, bien por escrito o de palabra.

Lo que hago público a los fines y efectos consiguientes.

Mahón 23 de diciembre de 1923.

El Comandante Delegado,

LUIS J. DE UHLER.

SOLEMNES CUARENTA HORAS

Y EXPOSICION DEL

SANTISIMO SACRAMENTO

EN ESTA CIUDAD DURANTE EL AÑO 1924

IGLESIAS, DIAS Y HORAS EN QUE SE CELEBRAN

ENERO

Días 4, 5 y 6.—Cuarenta Horas solemnes en Santa Clara.—Están consagradas al Niño Jesús, por concesión del Papa Pío VII.

De 7 a 31.—Exposición diaria en la Iglesia de María Auxiliadora.—Se expondrá a las 4 y media de la tarde y se reservará a las 5 y media.

FEBRERO

De 1 a 29.—Exposición diaria en la Iglesia del Sagrado Corazón.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

MARZO

Días 1, 2, 3 y 4.—Cuarenta Horas solemnes en San Agustín.—Están dedicadas a los Sagrados Corazones de Jesús y de María para la conversión de los pecadores.—El primer día, que es de preparación, se expondrá a las 6 de la tarde y se reservará a las 7.—En los otros tres días se expondrá a las 7 de la mañana y se reservará a la misma hora de la tarde, a excepción del último día, en que se reservará a las 8.

ABRIL

De 20 a 30.—Exposición diaria en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen.—Se expondrá a las 5 y media de la tarde y se reservará a las 7 y media.

MAYO

De 1 a 31.—Exposición diaria en la Iglesia de Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

JUNIO

De 1 a 6.—Exposición diaria en San Agustín.—Se expondrá a las 7 y media de la tarde y se reservará a las 8 y media.

Días 7, 8 y 9.—Cuarenta Horas solemnes en la Catedral.—Están dedicadas a la Venida del Espíritu Santo.—Día 7 se expondrá a las 11 de la mañana y se reservará a las 9 de la noche.—En los días 8 y 9 se expondrá a las 6 de la mañana y se reservará a la misma hora del primer día.

De 10 a 18.—Seguirá la exposición diaria en S. Agustín, a las mismas horas anunciadas.

Día 19.—Festividad del Santísimo Corpus Christi en la Catedral, con su octava. Empieza en Santa Clara la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

De 20 a 30.—En San Agustín exposición diaria expóniéndose a las 7 y media y reservándose a las 8 y media.

Día 22.—Fiesta del Santísimo Corpus en San Francisco.
Día 27.—Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en la Ca-

tedral con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

Día 29.—Fiesta del Santísimo Corpus en Santa Clara.

JULIO

De 1 a 5.—Continúa en la Iglesia de S. Agustín la exposición diaria a las mismas horas que el mes anterior.

Día 6.—En la misma Iglesia de S. Agustín solemnisma fiesta dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo Sacramento mañana y tarde.

De 7 a 31.—Exposición diaria en S. Francisco.—Se expondrá a las 7 de la tarde y se reservará a las 8.

AGOSTO

De 1 a 31.—Exposición diaria en S. Antonio Abad.—Se expondrá a las 6 y media de la tarde y se reservará a las 7 y media.

SEPTIEMBRE

De 1 a 5.—Continúa la exposición diaria en San Antonio Abad.—Se expondrá y reservará a las mismas horas.

Días 6, 7 y 8.—Cuarenta Horas solemnes en San Francisco.—Están dedicadas a la Natividad de María Santísima.

De 9 a 30.—Exposición diaria en la Catedral.—Se expondrá a las 6 de la tarde y se reservará a las 7 y media.

OCTUBRE

De 1 a 31.—Exposición diaria en Nuestra Señora del Rosario.—Se expondrá a las 5 y media de la tarde y se reservará a las 7. (Esta exposición correrá a cargo de la Parroquia).

NOVIEMBRE

De 11 a 31.—Exposición diaria en Santa Clara.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.

DICIEMBRE

De 1 a 7.—Continúa la Exposición en Santa Clara.—Se expondrá y reservará a las mismas horas.

De 8 a 31.—Exposición diaria en S. Agustín.—Se expondrá a las 5 de la tarde y se reservará a las 6.
Ciudadela, 3 de Diciembre de 1923.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.

Nota.—Además de las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices a la piadosa Oración de las 40 Horas, el Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia a todos los fieles por cada visita que devotamente hicieron a Jesús Sacramentado durante su exposición en las iglesias y horas arriba señaladas, y por cada limosna que dieron para el sostenimiento de tan santa institución.

El Sr. Obispo de Menorca, Sr. Juan, ha recibido el día 3 de Diciembre de 1923, un expediente de la Presidencia de la República, en virtud del cual se le ha concedido el título de Obispo de Menorca, con el fin de que pueda ejercer sus funciones en esta Diócesis.